

IV. Administración Local

Número 10662

MOLINA DE SEGURA

Consortio de Extinción de Incendios y Salvamento

Anuncio de selección de personal laboral temporal bomberos

Encontrándose previsto por este Organismo en sus Presupuestos la contratación temporal conforme con la modalidad de obra o servicio determinado de 6 bomberos para el periodo estival, por el presente anuncio se convoca la provisión de forma temporal de las contrataciones citadas de acuerdo con las bases que figuran expuestas en el tablón de anuncios del Consorcio y a disposición de todo aquel interesado.

El plazo de admisión de instancias que deberá ser en modelo que se facilitará en el Registro General del Consorcio, comenzará a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", debiendo presentarse en el mencionado Registro durante el plazo de diez días naturales de 9 a 14 horas y en días con horario de oficina.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Molina de Segura, a 11 de julio de 1996.—El Gerente, Mariano Sánchez Ruiz.

Número 10428

MURCIA

Concejalía de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente

ANUNCIO

Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización del Polígono IV del Plan Parcial Puente Tocinos-R

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 28 del pasado mes de marzo acordó aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización del Polígono IV del Plan Parcial Puente Tocinos-R, presentado por la Junta de Compensación.

Contra el mencionado acuerdo se podrá formular recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar del siguiente día al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", previa la comunicación a esta Administración que previene el artículo 110.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Murcia, 29 de abril de 1996.—El Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente.

Número 10429

CARAVACA DE LA CRUZ

EDICTO

Por don Antonio Sánchez Guirao, se ha solicitado licencia municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento de una actividad de instalación de obrador para panadería con expendedoría, con emplazamiento en Pinilla, de este municipio.

Lo que se hace público en concordancia con el artículo 30 de la Ley 1/95, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia, para que, quienes se consideren afectados puedan formular las reclamaciones pertinentes durante plazo de diez días.

Caravaca de la Cruz, 28 de junio de 1996.—El Alcalde, Antonio García Martínez-Reina.

Número 10431

U L E A

Presentada que ha sido la Cuenta General de la Entidad relativa al ejercicio de 1995, queda expuesta al público juntamente con el expediente, justificantes y dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, en la Secretaría Municipal por término de quince días; lo cual se anuncia a los efectos del artículo 193 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, y a fin de que, durante dicho plazo, y ocho días más, los habitantes del término municipal puedan formular por escrito los reparos u observaciones a que haya lugar.

Ulea, a 1 de julio de 1996.—El Alcalde, Ernesto Carrillo Yepes.

Número 10432

LOS ALCÁZARES

Proyecto de Reglamento de Honores y Distinciones

Aprobado inicialmente, por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria, celebrada el día 2 de julio de 1996, el Reglamento de Honores y Distinción, se somete a información pública y audiencia a los interesados durante treinta días para la presentación de reclamaciones y sugerencias, conforme a lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Los Alcázares, a 3 de julio de 1996.—El Secretario, Diego Sánchez Gómez.—V.º B.º El Alcalde Presidente, Juan Escudero Sánchez.